

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8895** *CONSTRUCCIONES URBAL 2002, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1640/10 ejecución 260/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 11 de abril de 2012 declarando al ejecutado Construcciones Urbal 2002, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 5.194,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120022733-1